

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20171700076575 del 28 de Diciembre de 2017
"Por la cual se resuelve la solicitud de actualización en el Registro Público de Carrera Administrativa del servidor público Rafael Alfonso Piñeros Bello del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" – IGAC"

Sujeto a Notificar:

RAFAEL ALFONSO PIÑEROS BELLO	CALLE 47 No 46 – 03 BOGOTÁ-D.C.
------------------------------	---------------------------------

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20183010027751 del 23 de Enero de 2018 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal "NO EXISTE NUMERO"

Fecha de publicación en página web: 15 de Febrero de 2018

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 15 de Febrero de 2018 al 21 de Febrero de 2018

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 22 de Febrero de 2018

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20183010027751 del 23 de Enero de 2018, no fue posible Notificar a RAFAEL ALFONSO PIÑEROS BELLO, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20171700076575 de 28 de Diciembre de 2017** "Por la cual se resuelve la solicitud de actualización en el Registro Público de Carrera Administrativa del servidor público Rafael Alfonso Piñeros Bello del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" – IGAC".

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede únicamente el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.


FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ
Profesional Universitario
Secretaría General

Proyecto: Carol Peña
Revisó: Adriana Prieto